

Plan de Control Tributario 2026: cuestiones a tener en cuenta

Miércoles, 25 de marzo de 2026 • 9:30 a 11:00 h



María Cenzual

Socia de Tributario
de Garrigues



Eduard Joan Butterfield

Asociado principal de
Tributario de Garrigues

La Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha publicado el Plan Anual de Control Tributario y Aduanero para el ejercicio 2026, en el que enumera las principales cuestiones que serán objeto de comprobación durante el ejercicio.

Este año figuran, entre otras cuestiones, la tributación de grupos multinacionales y de las operaciones vinculadas, de grupos familiares y de las relaciones que estos mantienen con sus socios, así como también, y como novedad, el énfasis en la comprobación del sector inmobiliario y de la atribución de créditos fiscales por parte de AIEs.

En esta sesión, repasaremos las distintas cuestiones en las que la Administración prevé focalizar sus actuaciones durante el ejercicio 2026, compartiremos nuestras experiencias en comprobaciones previas al respecto, así como la jurisprudencia que pueda resultar de interés y las posibles actuaciones por parte de los obligados tributarios para intentar mitigar los riesgos.



**Clic para
inscribirse**



Garrigues

Av. Diagonal, 654, Esc. D,
1ª planta, Barcelona

Aforo limitado

Fecha límite de inscripción:
24 de marzo de 2026,
a las 12:00 h

Consulta el **calendario
de eventos** de Garrigues



Síguenos:



Blog